

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Monembu En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Guillermo A. López-,

- + 1 Secretario Letrado
- 1 Prosecretario Administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional, efectuar las siguientes designaciones:

SECRETARIO LETRADO: en cargo creado en el punto lo de la presente resolución, a la doctora MARIA ALEJANDRA BOTTONI.

PROSECRETARIO LETRADO: en reemplazo de la doctora Bottoni a la doctora MARIA JIMENA BARRA.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Registrese, hágase saber y archivese .-

CARLOS S./FAYT

PORTE SUPREMA DE IDSTICIA DE LA NACESTIARDO MOLIME O CONNOR-

ANTONIO MOGGIANO MINISTRA DE LA OCCUPANTAL OF THE PARTY OF THE

COPPIEZA DE SUSTICIA DE LA MACACAL

Dr. ADOLES ROBSETO an apmo palah CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIONE